

REVISTA DE ESTUDIOS AGRO-SOCIALES  
PUBLICACION TRIMESTRAL

**CONSEJO ASESOR**

Albisu Aguado, Luis Miguel	Morán Mediñá, Rafael
Ballester Pareja, Enrique	Morillo Fernández, Cosme
Cadenas Marín, Alfredo	Muñoz García, Juan
Calcedo Ordóñez, Victoriano	Nieto García, Alejandro
Camilleri Lapeyre, Arturo	Ortega Cantero, Nicolás
Ceña Delgado, Felisa	Panizo Arcos, Fernando
Errejón Villaceros, José A.	Piernavieja Niembro, Javier
Giménez Peris, Ramón	Rocha Bravo, José Antonio
González Rodríguez, Felicísimo	Rodríguez Fraguas, José A.
Grande Covián, Francisco	Sánchez Riera, José Antonio
Hernández Encinas, Isabel	Sancho Hazak, Roberto
Marcos García, Carmen	Vaamonde Abellón, José L.
Margalef Macía, Pere	Vázquez Hombrados, Ramón
Menéndez de Luarca, Santiago	

**COMITE DE REDACCION**

Isabel Bardají Azcárate  
José Luis Fernández-Cavada Labat  
Manuel R. Rodríguez-Zúñiga  
María Dolores Grandal Martín

**SUBDIRECTOR**

Carlos San Juan Mesonada

**DIRECTOR**

Gabino Escudero Zamora

---

La publicación de un trabajo en la REVISTA DE ESTUDIOS AGRO-SOCIALES no implica necesariamente la adhesión del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a los conceptos expuestos en el mismo



# RONDA URUGUAY Y AGRICULTURA MEDITERRANEA

Por  
JOSE ALBIAC MURILLO (\*)  
LUIS MIGUEL ALBISU AGUADO

## I. INTRODUCCION

Los países mediterráneos poseen unas características comunes consecuencia de los condicionamientos geográficos e influencias culturales que han compartido a lo largo de la historia. Pueden observarse también grandes diferencias entre estos países, fruto de una dispar evolución de las distintas sociedades. Los países miembros de la Comunidad Europea (CE) están integrados en el mundo desarrollado, con sociedades industriales maduras y una herencia cultural occidental. Sin embargo, los países no integrados en la CE han alcanzado un menor desarrollo, se hallan en proceso de industrialización y tienen, en su mayoría, una herencia cultural musulmana (1).

La situación de la agricultura en los países mediterráneos se corresponde con el nivel de desarrollo de cada país. Los países mediterráneos de la Comunidad Europea poseen, en general, una agricultura moderna que emplea técnicas de producción y organiza-

---

(\*) Unidad de Economía y Sociología Agrarias. Servicio de Investigación Agraria. Diputación General de Aragón.

(1) La cuestión cultural puede ser un factor importante en su desarrollo económico, puesto que el rechazo de las ideas y la forma de vida "occidentales" en los países mediterráneos no integrados en la CE podría originar cambios traumáticos y el estancamiento de sus economías. Las revueltas populares ocurridas durante los últimos años en Argelia, Túnez y Marruecos son una muestra del malestar y frustración de la población.

- Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 155 (enero-marzo 1991).

ción avanzadas, mientras que en los países no pertenecientes a la CE (en adelante, Países Terceros Mediterráneos o PTM) predomina la agricultura tradicional.

Los cambios que puedan ocurrir en la política comercial y en las políticas de desarrollo, que afectan a los países mediterráneos, tendrán una gran influencia en sus respectivas agriculturas. Estos cambios de políticas pueden tener una trascendencia especial en el caso de los PTM, cuyos sectores agrarios y alimentarios tienen una importancia estratégica fundamental para no agudizar las tensiones que existen actualmente en estas sociedades. Estas tensiones se derivan de la pobreza, el rápido crecimiento de la población, la existencia de amplias capas de población joven sin trabajo, y los radicales cambios sociales y culturales.

La Ronda Uruguay del GATT iniciada en 1986 puede modificar profundamente las reglas del comercio agrario, lo que tendría un efecto sustancial sobre la agricultura de todos los países de la Cuenca Mediterránea, y en especial sobre los PTM cuyas economías dependen en mayor medida de la agricultura.

En este artículo se analizan estos efectos que la Ronda Uruguay del GATT puede tener en la agricultura de los países mediterráneos. El resto del artículo se ha dividido en cuatro secciones: en la sección 2 se describen las características principales de la agricultura de los países mediterráneos, la sección 3 trata de los intercambios de productos agrícolas y su marco institucional, en la sección 4 se analizan las posibles consecuencias que la Ronda Uruguay del GATT puede tener sobre la agricultura mediterránea, y finalmente en la sección 5 se presentan las conclusiones.

## II. LA AGRICULTURA MEDITERRANEA

Los países mediterráneos tienen unas características climáticas favorables para el cultivo del olivar, la viña, los agrios, las frutas y las hortalizas. La limitada pluviosidad hace que la producción sea de tipo extensivo y que el regadío tenga una gran importancia, ya que permite aumentar y diversificar las producciones. En la Cuenca Sur del Mediterráneo hay grandes extensiones de desierto, en especial en

Argelia y Egipto. De los aproximadamente 5 millones de kilómetros cuadrados de superficie de los países de la Cuenca Sur, menos de 2 millones son aptos para el cultivo, una situación mucho más desfavorable que en la Cuenca Norte.

Los países mediterráneos tienen unos recursos de población y riqueza considerables, como puede apreciarse en el cuadro 1. La población que se asienta en los países mediterráneos de la Comunidad alcanza los 160 millones de habitantes siendo, por orden de importancia, Italia, Francia y España los países de mayor población. Los Países Terceros Mediterráneos acogen a una población de 200 millones agrupada en su mayoría en cinco países: Turquía, Egipto, Marruecos, Argelia y Yugoslavia.

El cuadro 1 recoge la renta per cápita de estos países, que puede tomarse como indicador del grado de desarrollo alcanzado. En general los países mediterráneos comunitarios son mucho más ricos que los PTM. Francia, Italia, Israel y España son los países de mayor renta per cápita. Yugoslavia y Turquía son países que aunque están ubicados geográficamente en la Cuenca Norte se encuentran en un nivel de desarrollo similar a los países de la Cuenca Sur. Libia y Argelia poseen abundantes recursos petrolíferos, lo que les permite tener un mayor nivel de riqueza.

Cuadro 1

POBLACION Y RENTA PER CAPITA DE LOS PAISES  
DE LA CUENCA DEL MEDITERRANEO. 1988

	<i>Población (millones)</i>	<i>Renta per cápita (dólares)</i>
España .....	39,0	7.700
Francia .....	55,9	16.100
Italia .....	57,4	13.300
Yugoslavia .....	23,5	2.700
Grecia .....	10,0	4.800
Turquía .....	52,4	1.300
Siría .....	11,3	1.700
Líbano .....	2,9	2.200
Israel .....	4,4	8.600
Egipto .....	51,4	700
Libia .....	4,2	5.400
Túnez .....	7,8	1.200
Argelia .....	23,8	2.500
Marruecos .....	23,9	800

Fuente: United Nations (1990 a) (1990 b)

El menor nivel de desarrollo de los PTM tiene como consecuencia una serie de graves problemas, como se señala en Commission of the European Communities (1985). Un primer problema es el elevado crecimiento de la población, con unas tasas de crecimiento anual entre el 2 y el 3 por cien en los últimos 30 años, lo que ha generado amplias capas de población joven desempleada. Una población en constante crecimiento es considerada por algunos como una baza para el dinamismo de un país a largo plazo, pero puede constituir un obstáculo de importancia para el desarrollo de un país a corto plazo. En los PTM hay una población joven desempleada, tanto en las ciudades como en el campo, sin la posibilidad de emigración hacia los países ricos. Este alto desempleo en ausencia de una protección social es uno de los principales factores de malestar social.

Un segundo problema para los PTM es el de las crecientes importaciones de alimentos (2). Estas importaciones son consecuencia del crecimiento de la población, el aumento de renta (que en las etapas iniciales del desarrollo se destina a un mayor consumo de alimentos) y la escasez de tierra cultivable. De los PTM, Turquía y Yugoslavia son los únicos que tienen superávit en la balanza comercial agraria, mientras que los países del Magreb se encuentran entre los mayores importadores de cereales de mundo.

El tercer problema se deriva del limitado nivel de desarrollo de los PTM, que tiene como consecuencia una pobre industrialización orientada hacia los mercados domésticos de pequeño tamaño. Los PTM tienen como principales núcleos industriales la industria textil, la del vestido y calzado, dirigida al mercado interno, salvo en el caso de Túnez, que la orienta hacia el mercado comunitario. Israel, Yugoslavia y Turquía disponen de una infraestructura industrial más amplia, aunque poco competitiva en el caso de Yugoslavia y Turquía. El bajo nivel competitivo de los PTM se ha visto agravado por la utilización, en el pasado, de políticas dirigidas a aislar los mercados internos de los mercados internacionales.

---

(2) Basándose en esta observación algunos autores (Galtung, 1983; Allaya et al., 1988; Calatrava y Lorca, 1990) ponen énfasis en la dependencia alimentaria de los PTM y proponen un aumento de su nivel de autosuficiencia. Por el contrario otros autores (Pomfret, 1986; Josling, 1991) abogan por dar un mayor papel al mercado como medio más eficiente para conseguir el desarrollo.

Para que los PTM alcancen un mayor desarrollo es necesario que abran sus economías a los mercados internacionales. Actualmente, las principales exportaciones de Argelia, Siria, Egipto, y en menor medida de Túnez y Marruecos, son las exportaciones de productos energéticos (petróleo y gas) y fertilizantes (fosfatos). Estas exportaciones tienen asegurada su colocación en cualquier mercado geográfico y no dependen tan estrechamente del mercado comunitario. Yugoslavia, Turquía, Israel, Marruecos y Túnez tienen una mayor dependencia de los mercados comunitarios al dirigir buena parte de sus exportaciones agrícolas e industriales a la CE. Turquía y Argelia tienen una fuente importante de medios de pago en las remesas de divisas de los emigrantes que trabajan en la Comunidad. En cuanto a las importaciones de los PTM, estos países constituyen un excelente mercado de bienes de capital y vehículos de transporte para la Comunidad. Los principales proveedores son Alemania, Francia e Italia. Alemania concentra sus exportaciones en Yugoslavia y Turquía, Francia en los países de Magreb e Italia en Libia y Siria.

Al nivel de desarrollo alcanzado en los países mediterráneos se corresponde en general dos tipos de agricultura: una agricultura moderna en los países de la Comunidad y una agricultura tradicional en los PTM. Como señalan Allaya et al. (1988), los países de la Comunidad han seguido políticas agrarias de modernización que han logrado la transformación del sector agrario (Francia en la década de los 50, Italia en los 60, España y Grecia en los 70). En contraposición, la agricultura de los PTM no ha experimentado un proceso de modernización suficiente por falta tanto de recursos como de políticas adecuadas, consecuencia de la falta de desarrollo industrial. Esta falta de modernización implica para la agricultura el empleo de tecnologías de producción y gestión anticuadas, una infraestructura de transportes y comunicaciones insuficiente, la carencia de una organización comercial y unos instrumentos de financiación apropiados, y la falta de normalización en los productos y de requisitos sanitarios mínimos. Estos aspectos frenan el desarrollo agrario y limitan la capacidad exportadora de los PTM. El atraso de la agricultura, unido al intenso crecimiento demográfico, el proceso de urbanización y el crecimiento de la renta en las últimas décadas, han originado un fuerte aumento de la demanda de alimentos y de las importaciones.

La falta de capital, la tecnología anticuada y el exceso de mano de obra son factores que potencian la especialización de los PTM en producciones agrarias poco rentables, de carácter extensivo.

El consumo de alimentos tanto en los países mediterráneos que pertenecen a la Comunidad como en los PTM ha variado profundamente en los últimos decenios, como consecuencia del crecimiento de la renta y los cambios en los hábitos de los consumidores. La dieta mediterránea tradicional es rica en legumbres secas, hortalizas, frutas, aceite de oliva y vino. Como señala Titos (1991), la dieta tradicional está perdiendo importancia en los países mediterráneos, siendo sustituida por la dieta de los países más desarrollados, aunque puede distinguirse una clara diferencia entre los países mediterráneos europeos y norteafricanos. Los países europeos tienen, en comparación con los norteafricanos, un consumo mayor de carne, leche, huevos, patatas y vino.

En general, en la Cuenca Mediterránea se ha extendido un consumo alimentario en el que pierde importancia la dieta tradicional y aumenta el consumo de carne, huevos, leche y azúcar. A consecuencia de ello la cabaña ganadera de los países mediterráneos se ha expandido sobre la base de una ganadería intensiva, con un nivel tecnológico relativamente sofisticado y el empleo de un volumen considerable de inputs procedentes de otros sectores, con frecuencia importados. En los países mediterráneos de la Comunidad, la producción y el consumo de porcino, aviar, vacuno y leche, han experimentado una fuerte expansión. Mientras que en los PTM, a la tradicional ganadería extensiva de ovino y caprino se ha unido la producción intensiva de aviar.

### III. EL COMERCIO DE PRODUCTOS AGRARIOS EN LA CUENCA MEDITERRANEA Y SU MARCO INSTITUCIONAL

En el comercio de productos agrarios del Area Mediterránea pueden distinguirse los países que forman parte de la Comunidad Europea y los PTM. El comercio interior de productos agrarios en la CE alcanzó en 1987 los 73.000 millones de ECUS, de los que una



parte importante corresponde a intercambios entre regiones comunitarias mediterráneas y continentales, como pone de manifiesto la cuantía del comercio interior de frutas y hortalizas, con un valor de 12.100 millones de ECUS en 1987. Los intercambios de la CE con los PTM alcanzaron un volumen de importaciones comunitarias de 3.000 millones de ECUS frente a unas exportaciones de 4.000 millones (Cuadro 2).

Las regiones mediterráneas de la Comunidad importan de otras regiones comunitarias principalmente cereales y productos ganaderos; exportan frutas, hortalizas y vino. En cuanto a los PTM, los productos agrarios que exportan a la Comunidad son frutas y hortalizas, pescado y fibras textiles naturales, representando las frutas y hortalizas los 2/3 de las exportaciones (Cuadro 2). Las exportaciones de la CE al Area Mediterránea consisten en cereales, leche y huevos, azúcar y miel, y aceites y grasas. La CE tiene en el Area Mediterránea un buen mercado para colocar los excedentes que crea la Política Agraria Común (PAC), mientras que los países terceros mediterráneos son proveedores fundamentalmente de frutas y hortalizas, que compiten con las regiones productoras mediterráneas de la Comunidad para colocar estas exportaciones en el mercado comunitario.

Cuadro 2

INTERCAMBIOS DE LA CE CON LOS PAISES DE LA CUENCA DEL MEDITERRANEO.  
MILLONES DE ECUS, 1989

	<i>Importaciones</i>	<i>Exportaciones</i>
Todos los productos .....	30.050	32.870
Productos agrícolas .....	3.081	4.334
Carnes .....	41	245
Leche y huevos .....	12	673
Pescado .....	350	59
Cereales .....	19	1.391
Frutas y hortalizas .....	1.816	249
Azúcar y miel .....	23	468
Alimentos para animales .....	23	191
Preparados alimenticios .....	24	157
Fibras textiles naturales .....	287	59
Materias primas sin tratar .....	223	72
Aceites y grasas .....	86	339
Otros .....	177	431

Fuente: Comisión de las Comunidades Europeas (1991).

La producción e importaciones de alimentos en los países del Area Mediterránea se presenta en el Apéndice (Cuadros 3 y 4). Puede observarse que el grueso de la producción de trigo, carne y leche se realiza en la Cuenca Norte (España, Francia, Italia, Yugoslavia y Turquía) mientras los países de la Cuenca Sur se hallan en proceso de expansión de sus producciones y cubren la creciente demanda de estos productos con importaciones. En el sur destacan las importaciones de los países con mayor población: trigo por parte de Egipto, Argelia y Marruecos, así como las importaciones de carne y leche de Egipto y de leche por parte de Argelia.

Los productos agrarios representan una parte sustancial de las exportaciones de Turquía, Israel, Marruecos, Túnez y Yugoslavia. Las exportaciones agrarias de los PTM se concentran en un pequeño número de productos típicamente mediterráneos, y la última ampliación de la Comunidad podría limitar las exportaciones de algunos de ellos. Los productos hortofrutícolas, en fresco y en conserva, representan en valor el 60 por cien de las exportaciones agrarias a la Comunidad. Si a ello se añaden las exportaciones de otros productos mediterráneos (aceite de oliva, vino y tabaco), el porcentaje se eleva al 65 por cien (cuadro 2). Otro 21 por cien de las exportaciones agrarias lo constituyen productos que no son típicamente mediterráneos: productos de la pesca y fibras textiles naturales.

El mercado de frutas y hortalizas comunitario es fundamental para las exportaciones agrarias de los PTM como pone de manifiesto el volumen de importaciones de la Comunidad. Estas importaciones alcanzaron en 1984 los 7.000 millones de ECU para la CE-10, siendo Alemania, el Reino Unido y Francia los principales importadores (Cuadro 5). En las importaciones de frutas frescas de la CE destacan por su volumen las naranjas, manzanas y uva, y en las importaciones de hortalizas frescas las de tomates, cebollas, pepinos y zanahorias (Cuadro 6). Las exportaciones de frutas y hortalizas de los PTM están muy concentrados en unos pocos países proveedores, como puede verse en el cuadro 7. Turquía, Israel y Marruecos realizan las tres cuartas partes de las exportaciones.

Los flujos del comercio de productos hortofrutícolas reflejan los lazos históricos de los países de la CE con sus proveedores: el Reino Unido es el mayor mercado de exportación de Chipre y Egipto,

Francia de Marruecos y Túnez, Alemania de Turquía, y Austria de los países del Este. En *Agra Europe* (1987) se indica que los PTM detentan un 12 por cien del mercado comunitario de frutas y hortalizas, Ibero-América otro 12 por cien, los países ACP y las colonias francesas un 5 por cien, y los países del Este un 2 por cien.

Las exportaciones agrarias de los PTM pueden verse amenazadas por la competencia de los nuevos miembros de la Comunidad, en especial España, y quizás favorecidas por los cambios que pueda introducir la Ronda Uruguay en las reglas del comercio de productos agrarios. En cuanto a la competencia española, diversos autores (Featherstone, 1989; Commission of the European Communities, 1985) consideran que la integración de España va a afectar en mayor grado a Turquía, Israel y los países del Magreb (sobre todo Marruecos). En la publicación de la Commission of the European Communities (1985) se afirma que los productos que pueden ser desplazados por la competencia española son: cítricos, patatas y tomates tempranos, aceite de oliva y olivas en conserva, alcaparras, uva de mesa y vino. Se considera que España puede entrar en el mercado de zumos aunque hay barreras a la entrada debido a las inversiones necesarias y a la existencia de un mercado saturado. Por países la competencia puede afectar especialmente al aceite de oliva de Túnez, los tomates y cítricos de Marruecos y el zumo de cítricos de Israel.

Estos cambios puede que ocurran a largo plazo, pero las exportaciones españolas de frutas y hortalizas frescas a la CE no han aumentado en los primeros cuatro años de adhesión (3). Por lo que respecta a la Ronda Uruguay, los posibles efectos sobre el comercio de los PTM se analizan más adelante en la sección 4.

### III.1. *Marco institucional del comercio agrario en la Cuenca Mediterránea*

Sobre los flujos comerciales agrarios del Area Mediterránea tiene una gran influencia el marco institucional en el que se desarro-

---

(3) Entre 1986 y 1989 han disminuido las exportaciones de naranjas, mandarinas y uva. Además no han aumentado las exportaciones de tomates y patatas tempranas.

lla el comercio agrario. Los PTM tienen unos lazos especiales con la CE por su pasado colonial y el interés de la CE tanto en la estabilidad de la zona como en asegurarse mercados de exportación. Durante los años 60 y 70 la CE estableció con este fin acuerdos de asociación, de cooperación y de trato comercial preferente. En un principio el establecimiento de estos acuerdos se hizo de una forma «ad hoc» y el valor de un acuerdo podía disminuir en función de las concesiones logradas por otros países (Featherstone, 1989). Las disputas entre países por el distinto nivel de concesiones, la coherencia con las reglas del GATT y la presión de los países en desarrollo a través de la UNCTAD, llevaron a la Comunidad a establecer en 1971 el Sistema de Preferencias Generalizadas. Se suprimieron las tarifas a las importaciones de productos industriales procedentes de cualquier país en desarrollo, aunque se mantuvieron cuotas de importación. En 1972 la CE decidió utilizar la llamada «aproximación global mediterránea», que se plasmó en los acuerdos con los países del Magreb (Argelia, Túnez y Marruecos) y del Machrek (Egipto, Líbano, Siria y Jordania); estos acuerdos permitían el libre acceso al mercado comunitario para los productos industriales, (4) ciertas concesiones a los productos agrarios (no se eliminaban ni los aranceles, ni los precios de referencia) y otorgaban ayuda financiera del Banco Europeo de Inversiones.

La ampliación de la Comunidad con la entrada de Grecia, Portugal y España ha tenido una gran importancia para toda el Area Mediterránea. La Comunidad creó los Programas Mediterráneos Integrados para compensar a las regiones mediterráneas de la CE por la adhesión de España y Portugal. Grecia, Francia e Italia obtuvieron de esta forma 6.600 millones de ECUS. Las consecuencias de la ampliación son mucho más importantes para los países mediterráneos extracomunitarios. Dos grupos de interés se perfilan en el interior de la Comunidad con respecto a estos países terceros: los países mediterráneos, que no desean un fácil acceso para las importaciones de productos mediterráneos competitivos, y los países nórdicos, que favorecen la entrada de las importaciones de los PTM,

---

(4) Rápidamente se establecieron restricciones cuantitativas a las importaciones de productos textiles y calzado.

ya que quieren abrir mercados de exportación a sus productos industriales y a los excedentes de la PAC (cereales y productos ganaderos).

Como se ha indicado anteriormente, España es el mayor proveedor de productos mediterráneos en el mercado comunitario y su integración supone una amenaza a las exportaciones de los PTM. La compensación ofrecida por la CE a los PTM ha sido la renegociación de los acuerdos de cooperación. Estos acuerdos contemplan la concesión, a través de los llamados Terceros Protocolos Financieros, de ayuda financiera del presupuesto de la Comunidad y préstamos del Banco Europeo de Inversiones. Los Terceros Protocolos con vigencia de 1987 a 1991, han supuesto unas ayudas de 1.600 millones de ECUS a los países del Magreb, Machrek e Israel. Este nivel de ayuda es escaso si se compara con la compensación otorgada a las regiones mediterráneas de Francia, Italia y Grecia por la entrada de España y Portugal.

Como señala Ramón (1991), la llamada «política mediterránea renovada» de la Comunidad se ha elaborado con el fin de equilibrar las relaciones de la CE con los grupos de países vecinos: EFTA, países del Este y PTM. La «política mediterránea renovada» se aplica mediante tres instrumentos: las concesiones comerciales, los Cuartos Protocolos Financieros y la Cooperación Financiera Horizontal. Las concesiones comerciales incluyen el adelanto de la eliminación de aranceles, y el aumento de contingentes arancelarios y cantidades de referencia para ciertos productos agrarios. Los Cuartos Protocolos Financieros (1992-96) suponen 2.400 millones de ECUS para los países del Magreb, Machrek e Israel. La Cooperación Financiera Horizontal alcanza un valor de 2.000 millones de ECUS para acciones regionales y de medio ambiente.

Esta política mediterránea de la Comunidad tiene una gran influencia en los intercambios comerciales agrarios y en la dirección y futuro desarrollo de la agricultura mediterránea. Los PTM disponen de un sistema de preferencias y acceso privilegiado a los mercados comunitarios, además obtienen de la Comunidad ayudas al desarrollo. Por ello los eventuales acuerdos del GATT, que afecten al comercio agrícola y a las políticas agrarias domésticas, pueden tener unas repercusiones importantes sobre los PTM (5). En la sección

siguiente se van a analizar las consecuencias que puede tener para la agricultura mediterránea un posible acuerdo en la Ronda Uruguay del GATT.

#### IV. EFECTOS DE LA RONDA URUGUAY SOBRE LA AGRICULTURA MEDITERRANEA

En el pasado, la agricultura no se ha visto sometida a los principios y normas del GATT. Fue en la Ronda Tokio (1979) donde se pactaron los primeros acuerdos específicos al comercio agrario: obstáculos técnicos al comercio, carne de bovino y productos lácteos. En 1982, en el marco de la Reunión Ministerial del GATT, se decidió incluir el comercio agrario dentro de las reglas del GATT. Se creó un comité que analizara los efectos de las políticas agrarias, así como su relación con las metas, principios y reglas del GATT. La Ronda Uruguay se inició en 1986 y entre los principales objetivos de las negociaciones está el establecer principios y normas que regulen el comercio agrario. En la Ronda Uruguay, el comercio agrario se ha convertido en un asunto primordial en las negociaciones, hasta tal punto que el éxito de la Ronda Uruguay depende de que se alcance un acuerdo en la cuestión agraria.

Las discusiones sobre liberalización del comercio agrario se centran en tres aspectos clave: las medidas nacionales de apoyo a la agricultura, la protección en frontera y las subvenciones a la exportación. En un principio, las propuestas de Estados Unidos y la Comunidad Europea eran antagónicas. Estados Unidos proponía la eliminación en 10 años de todas las subvenciones que ocasionaran distorsiones en la producción y el comercio, a través del libre acceso a los mercados, la supresión de las barreras no arancelarias y el empleo de una medida agregada de intervención para calcular la reducción en las políticas de apoyo a la agricultura. La Comunidad proponía la reducción pero no la eliminación de las subvenciones. La tasa varia-

---

(5) Josling (1991) considera que los acuerdos del GATT ligados a cambios en las políticas agrarias domésticas tendrían un efecto muy superior a los cambios en las reglas del comercio agrario (barreras arancelarias y no arancelarias).

ble en frontera que protege la producción comunitaria sería «arancelizada» pasando a tener un componente fijo y otro variable, exigiendo a cambio la imposición de aranceles a los sustitutos de cereales que entran libremente en el mercado comunitario.

El objetivo de Estados Unidos es reducir los efectos negativos (depresión del nivel de precios) que la política comunitaria tiene en los mercados mundiales. Por el contrario la CE esta dispuesta a reducir el nivel de ayudas pero quiere mantener el control sobre su política agraria. Las posibilidades de alcanzar un acuerdo han mejorado significativamente este año, al aceptar la Comunidad la conclusión de acuerdos vinculantes en los tres aspectos clave de las conversaciones antes mencionados.

Las consecuencias de un acuerdo en la Ronda Uruguay han sido examinadas por varios grupos de trabajo, que han analizado los efectos que tendría la liberalización del comercio agrario en los mercados mundiales. En Goldin y Knudsen (1990) se presentan y discuten los resultados de estas investigaciones (6). Como señalan McClatchy y Warley (1991), hay un sorprendente grado de convergencia en los resultados obtenidos por estos estudios. La protección e intervención en los países de la OCDE ha ocasionado la reducción de los precios en los mercados mundiales de productos lácteos, azúcar, carne y cereales (7). En los estudios realizados, el aumento de precios en el mercado mundial, tras la liberalización del comercio agrario de los productos intervenidos por parte de los países de la OCDE, se evalúa de la siguiente forma: productos lácteos, 30-80%; azúcar y carne, 20-30%; trigo 15-30%. En cuanto a los flujos comerciales la liberalización podría aumentar las exportaciones de cereales y vacuno por parte de Australia y Norteamérica y de arroz por parte de Estados Unidos. Disminuiría la exportación de productos lácteos de Estados Unidos y la CE, y de azúcar y trigo de la CE. Japón aumentaría las importaciones de una mayoría de productos y los países en desarro-

---

(6) La publicación es consecuencia de una reunión organizada por el Banco Mundial y la OCDE en la que participaron los distintos grupos de trabajo (Banco Mundial, USDA, OCDE, IIASA, IFPRI y varias universidades).

(7) La intervención en la agricultura se realiza mediante la transferencia de recursos a los productores nacionales que aumentan su producción y generan excedentes. Los excedentes son colocados en los mercados mundiales deprimiendo los precios.

llo aumentarían la producción de azúcar, trigo, arroz y productos ganaderos.

Por lo que respecta a las frutas y hortalizas, los modelos empleados en estos estudios tienden a excluir las frutas y hortalizas y los productos tropicales, aunque estos productos son de importancia capital en las exportaciones de los países en desarrollo. El trabajo de Islam (1990), sugiere que los países en desarrollo exportadores de frutas y hortalizas pueden salir muy beneficiados en un contexto de liberalización. La liberalización del comercio de frutas y hortalizas consecuencia de la Ronda Uruguay provocaría una disminución de precios en los países desarrollados y un aumento en el precio del mercado mundial, con lo que cambiaría la producción, el consumo y los flujos comerciales entre países. Islam calcula en 2.400 millones de ECUS el beneficio que obtendrían los países en desarrollo, exportadores de frutas y hortalizas, por la desaparición de las barreras arancelarias y no arancelarias (8).

Las consecuencias de la liberalización para la agricultura mediterránea serán distintas para los países comunitarios y los PTM. Los países mediterráneos de la Comunidad podrían ver disminuir el precio de los productos ganaderos (leche y carne), del azúcar y de los cereales, al converger estos precios con los del mercado mundial. Esto podría ocasionar el estancamiento o la contracción de la producción de estos productos, en los que las regiones mediterráneas de la Comunidad tienen además desventaja comparativa respecto a las regiones continentales. En cuanto a los productos típicamente mediterráneos (frutas y hortalizas, vino y aceite de oliva), la liberalización sometería a las regiones mediterráneas comunitarias a la competencia no sólo de los PTM, sino a la de otros terceros países exportadores de productos mediterráneos: Estados Unidos, Brasil, Sudáfrica, Australia, algunos países de la Europa Oriental y países en desarrollo que pudieran entrar a competir en estos mercados. Estos efectos negativos se verían en parte compensados, en primer lugar, por los beneficios que supondrían unos alimentos más baratos

---

(8) Las barreras no arancelarias utilizadas en el comercio de frutas y hortalizas son las licencias de importación, cuotas obligatorias y voluntarias, reservas de mercado, subvenciones, precios de referencia (precios mínimos de entrada) y regulaciones sanitarias y fitosanitarias.



para los consumidores, y en segundo lugar por la reorientación de la PAC. En un contexto de liberalización, la PAC podría dedicar sus ayudas a las explotaciones menos rentables y a las rentas más bajas, beneficiando a los países mediterráneos respecto a los continentales.

El impacto que la liberalización puede tener para los PTM sería mucho mayor, ya que la agricultura tiene una importancia fundamental para su economía. Las dos terceras partes de las exportaciones agrarias de los PTM a la CE consisten en frutas y hortalizas, y la desaparición de barreras a la exportación de estos productos podría representar, en principio, un beneficio para estos países. Pero estas ventajas sólo podrían ser aprovechadas a largo plazo, como prueba el caso de Grecia y España, ya que el materializar ventajas comparativas de producción en frutas y hortalizas es un proceso lento (9). En un contexto de liberalización del comercio de frutas y hortalizas, será necesario un período de tiempo dilatado para que se lleven a cabo, en los PTM, las inversiones de capital por parte de compañías extranjeras que poseen el «know how» y las redes de distribución.

Por otra parte los PTM podrían ver desaparecer su acceso privilegiado a los mercados comunitarios y tendrían que competir con exportadores de frutas y hortalizas de países terceros, en especial con los exportadores que poseen una infraestructura de exportación sofisticada (Estados Unidos, Brasil, Sudáfrica, Australia y países de Extremo Oriente). A mitad de la década de los ochenta, las exportaciones mundiales de frutas y hortalizas alcanzaban los 30.000 millones de ECUS, de los que 20.000 millones eran exportados por países desarrollados y 10.000 millones por países en desarrollo. El cuadro 8 presenta los principales países en desarrollo, exportadores de frutas y hortalizas, con los que los PTM tendrían que competir. Turquía es el exportador de productos hortofrutícolas más competitivo de los PTM, mientras que Marruecos y Argelia han experimentado una disminución en sus exportaciones entre 1970 y 1985, por su falta de

---

(9) El poseer ventaja comparativa en la producción de frutas y hortalizas no implica necesariamente el crecimiento de las exportaciones, ya que en el comercio de frutas y hortalizas es fundamental disponer de la tecnología e información apropiadas. Los casos de Grecia y España son un ejemplo; Grecia no había aumentado significativamente sus exportaciones de frutas y hortalizas tras su adhesión durante el período 1981-1985 (Demoussis y Sarris, 1988). Tras la adhesión, España tampoco ha aumentado sus exportaciones de frutas y hortalizas frescas durante el período 1986-1989.

competitividad y por el tipo de producto exportado dirigido a mercados de débil crecimiento (Islam, 1990). Los países de Extremo Oriente son competidores potenciales para los PTM: son muy competitivos, están diversificados y se hayan introducidos en los mercados de lujo, que son los más rentables.

Los PTM tienen algunas perspectivas favorables en la exportación de frutas y hortalizas como son: i) la proximidad geográfica al mercado comunitario, ya que muchos productos hortofrutícolas son perecederos y el coste de embalaje y transformación necesaria para el transporte es elevado; ii) las preferencias de los consumidores de mercados cercanos, como el comunitario, son similares, lo que favorece a los PTM respecto a otros exportadores; iii) los flujos comerciales de los PTM son de mayor intensidad con los países de la CE, con los que tienen relaciones económicas tradicionales.

Pero una desventaja de los PTM es su especialización en mercados de baja rentabilidad y que no están en expansión. Se pueden identificar dos segmentos de mercado para los productos hortofrutícolas: uno es el mercado de lujo para grupos de consumidores de renta elevada y restaurantes especializados, y que requiere productos de alta calidad; el otro mercado es el de gran volumen dirigido a grupos de renta media o baja, con productos de menor precio congelados o preservados. El peligro para los PTM es que se vean confinados a mercados estancados de baja rentabilidad (10).

Con respecto a las importaciones agrarias, los PTM son grandes importadores de trigo, azúcar, leche y carne, que son precisamente los productos que van a experimentar alzas de precios significativas en un contexto de liberalización. El precio del trigo en los mercados mundiales puede aumentar entre un 15 y un 30 por cien, lo que representa una carga considerable para las balanzas comerciales de Egipto (que importa 5,2 millones de toneladas de equivalente hari-

---

(10) El mejorar la posición competitiva no es tarea fácil, ya que la demanda en la CE se está diversificando hacia productos especializados para distintos segmentos de consumidores. Es necesaria una infraestructura sofisticada de distribución, almacenamiento, embalaje, instalaciones de carga y descarga, y el cumplimiento de la normativa sanitaria. Por otra parte, los productos hortofrutícolas tienen un alto grado de diferenciación por el sabor, color, apariencia, clase, y las nuevas calidades y variedades son difíciles de introducir entre los consumidores; el cambio en los gustos de los consumidores lleva tiempo y un gran esfuerzo de promoción. Para situarse en un mercado es necesario además un acceso eficaz a los canales de distribución existentes dentro de los países importadores.

na), Argelia (2,7 millones) y Marruecos (1,4 millones), pero también para Libia, Túnez y Siria, que importan cantidades por encima del medio millón de toneladas (Cuadro 4 en el apéndice). El aumento del precio de la carne en un 20-30 por cien afectaría en especial a Egipto, que importa un volumen de unas 300.000 toneladas. Un aumento del precio del azúcar en un 20-30 por cien supondría una mayor carga para Egipto y Argelia, cuyas importaciones de azúcar se acercan al millón de toneladas, pero también son cuantiosas las importaciones de Siria, Marruecos, Túnez y Libia (200.000-400.000 toneladas). La leche es un producto para el que se prevé la mayor subida de precios en caso de liberalización, con una subida de entre el 30 y el 80 por cien. Este encarecimiento del precio de la leche afectaría a Argelia, que realiza importaciones de leche superiores al millón de toneladas, también a Egipto, que importa medio millón de toneladas, y a Libia, que importa 300.000 toneladas. Siria, Túnez y Marruecos, con unas importaciones de 150.000 toneladas, también se verían afectados.

Este escenario, en el que aumentan los precios del trigo, la carne y la leche, puede estimular la producción doméstica y provocar una cierta sustitución de estas importaciones, pero el volumen de importaciones y la carga de balanza de pagos seguirán siendo significativos en este escenario de liberalización.

Finalmente, un aspecto de la Ronda Uruguay de importancia para el comercio de los PTM, es la posible liberalización del comercio de textiles, vestido y calzado. Al ser la principal partida de las exportaciones industriales de los PTM, la exportación de textiles, vestido y calzado es un elemento clave para la situación de balanza comercial de los PTM y la posibilidad de poder continuar financiando las importaciones de alimentos. La Comunidad podría eliminar las barreras a la importación de estos productos, lo que beneficiaría en principio a estos países. Hay que tener en cuenta, como en el caso de las frutas y hortalizas, que también podría desaparecer el acceso privilegiado al mercado de la CE de los textiles provenientes de los PTM. Las exportaciones de los PTM se verían expuestas a la competencia de terceros países exportadores de textiles y en especial de los países del sudeste de Asia. Estos países podrían copar los mercados textiles comunitarios desplazando a los PTM.

## V. CONCLUSIONES

La consecución de un acuerdo en la Ronda Uruguay del GATT supondría importantes cambios para la agricultura mediterránea, tanto en las reglas del comercio agrario como en las políticas agrarias de los países de la Cuenca del Mediterráneo. Basándose en los resultados de diversos trabajos de investigación que se han realizado, se han analizado los efectos que para la agricultura mediterránea tendría un escenario liberalizador. Las consecuencias son diferentes para los países mediterráneos miembros de la Comunidad Europea y para los no miembros.

En los países mediterráneos de la Comunidad puede disminuir el precio de los productos ganaderos, del azúcar y de los cereales, lo que llevaría al estancamiento o la contracción de la producción de estos productos. En productos típicamente mediterráneos, la liberalización sometería a estos países a la competencia de los PTM y de otros países terceros exportadores de productos mediterráneos. Este efecto negativo para los productores de las regiones mediterráneas de la Comunidad, se vería compensado en parte por los beneficios que obtendrían los consumidores al disponer de alimentos más baratos y por la reorientación de la PAC, que podría destinar sus ayudas a las explotaciones menos rentables y las rentas más bajas, beneficiando a las regiones mediterráneas respecto a las continentales.

En los PTM, un escenario liberalizador puede tener un impacto considerable, ya que la agricultura tiene en estos países una importancia mucho mayor. La principal exportación agraria de los PTM es la de frutas y hortalizas, y aunque estos países podrían disponer del libre acceso al mercado comunitario, es posible que perdieran el actual status de acceso privilegiado respecto a terceros. La competencia de países terceros podría capturar parte del mercado comunitario de frutas y hortalizas.

Los PTM han de reaccionar ante esta amenaza y seguir el ejemplo de Turquía, incrementando su nivel competitivo y entrando en los mercados de productos hortofrutícolas rentables y en expansión.

Respecto a las importaciones de alimentos, la liberalización va a afectar negativamente a los PTM. Se prevé un aumento de los precios del trigo, azúcar, leche y carne en los mercados mundiales si

hay un acuerdo en la Ronda Uruguay. Las importaciones de los PTM de trigo, azúcar, leche y carne son cuantiosas, y un alza de precios en estos productos puede empeorar la situación de balanza de pagos de estos países. Aunque hay que tener en cuenta que unos precios más elevados pueden estimular la producción doméstica y sustituir parte de las importaciones. La exportación de textiles, vestido y calzado, es la principal exportación industrial de los PTM y tiene una importancia estratégica como fuente de divisas. Un acuerdo en la Ronda Uruguay supondría la liberalización en el comercio de textiles. Los PTM se encontrarían con un mercado comunitario de textiles abierto, pero podrían perder el acceso privilegiado del que disponen hoy día. Los proveedores de textiles del Sudeste Asiático podrían desplazar a los PTM de los mercados comunitarios.

Las perspectivas de liberalización, si se llega a un acuerdo en la Ronda Uruguay del GATT, no son muy favorables para los PTM. Pueden ser desplazados en parte de sus mercados comunitarios de exportación de frutas y verduras, y de textiles, vestido y calzado. Por el lado de las importaciones, los PTM van a experimentar un empeoramiento de la balanza comercial agraria.

La Comunidad está interesada en el desarrollo de los PTM, tanto para conseguir la estabilidad socio-política en esta área, como para frenar una eventual reactivación del flujo migratorio, que podría saturar la capacidad de acogida de los países comunitarios. Ante las perspectivas negativas que el contexto de liberalización parece tener para los PTM, la Comunidad está interesada en apoyar el desarrollo económico de los PTM. Un desarrollo que resuelva los problemas de exceso de población, falta de alimentos y carencia de recursos de capital y recursos humanos.

Cuadro 3

PRODUCCION DE ALIMENTOS EN LA CUENCA MEDITERRANEA  
(10<sup>6</sup> TM productos equivalentes, media 1985/86/87)

	España	Francia	Italia	Yugoslavia	Grecia	Turquía	Siria
Harina de trigo .....	3,74	20,10	6,44	3,62	1,55	13,62	1,29
Arroz .....	0,31	0,04	0,68	0,03	0,07	0,21	0
Papas .....	5,50	7,06	2,51	2,44	0,96	4,99	0,34
Legumbres secas .....	0,31	0,22	0,23	0,21	0,06	1,92	0,15
Hortalizas .....	9,59	7,39	14,14	2,66	3,89	17,11	2,96
Cítricos .....	3,86	0,04	3,14	0	0,89	1,30	0,15
Otras frutas .....	9,20	14,50	16,19	3,03	2,85	7,07	0,88
Aceite semillas .....	0,20	0,62	0,17	0,12	0,08	0,36	0,05
Aceite de oliva .....	0,55	0	0,57	0	0,34	0,13	0,05
Azúcar .....	1,05	4,03	1,71	0,92	0,28	1,56	0,05
Vino .....	3,67	7,22	7,07	0,61	0,46	0,04	0,04
Carne .....	2,89	5,49	3,71	1,60	0,52	0,94	0,22
Leche .....	6,90	34,94	11,69	4,82	1,71	5,46	1,16
Huevos .....	0,70	0,90	0,63	0,24	0,13	0,29	0,09

Fuente: Titos (1991).

Cuadro 3 (continuación)

PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN LA CUENCA MEDITERRÁNEA  
(10<sup>6</sup> TM productos equivalentes, media 1985/86/87)

	Líbano	Israel	Egipto	Libia	Túnez	Argelia	Marruecos
Harina de trigo .....	0,01	0,15	1,70	0,13	0,83	1,17	2,13
Arroz .....	0	0	1,64	0	0	0	0,02
Patatas .....	0,24	0,21	1,59	0,13	0,19	0,88	0,60
Legumbres secas .....	0,01	0,01	0,41	0,01	0,09	0,06	0,43
Hortalizas .....	0,41	0,92	9,46	0,65	1,37	1,57	1,55
Cítricos .....	0,36	1,44	1,59	0,11	0,27	0,32	1,15
Otras frutas .....	0,43	0,48	1,64	0,19	0,41	0,95	0,53
Aceite semillas .....	0	0,03	0,16	0	0	0	0,01
Aceite de oliva .....	0,01	0	0	0,03	0,13	0,02	0,04
Azúcar .....	0,01	0	1,02	0	0,02	0,01	0,53
Vino .....	0,01	0,03	0	0	0,07	0,19	0,04
Carne .....	0,09	0,20	0,70	0,18	0,13	0,22	0,36
Leche .....	0,16	0,92	2,52	0,15	0,39	0,95	0,97
Huevos .....	0,06	0,11	0,14	0,02	0,06	0,11	0,09

Fuente: Titos (1991).

Cuadro 4  
 IMPORTACIONES NETAS DE ALIMENTOS EN LA CUENCA MEDITERRANEA (Importaciones-exportaciones,  
 10<sup>6</sup> TM productos equivalentes, media 1985/86/87)

	España	Francia	Italia	Yugoslavia	Grecia	Turquía	Siria
Harina de trigo .....	0,17	-12,08	2,26	0,26	-0,17	0,16	0,59
Arroz .....	-0,07	0,26	-0,44	0,02	-0,02	0,11	0,10
Patatas .....	0,09	-0,27	0,20	-0,03	0	-0,01	-0,01
Legumbres secas .....	0,08	0,02	0,25	0	0,02	-0,57	0
Hortalizas .....	-0,77	0,37	-0,05	0	0	-0,32	0,01
Cítricos .....	-2,23	1,12	-0,27	0,07	-0,31	-0,21	0,03
Otras frutas .....	-0,13	-0,04	-0,36	-0,03	-0,24	-0,18	0,01
Aceite semillas .....	0,14	-0,05	0,43	0,12	-0,01	0,25	0,03
Aceite de oliva .....	-0,21	0,02	0,18	0	-0,08	-0,02	0,01
Azúcar .....	-0,07	-2,04	0,16	-0,05	0,03	-0,05	0,37
Vino .....	-0,57	-0,78	-1,32	-0,10	-0,10	0	0
Carne .....	0,14	0,09	0,85	-0,12	0,25	-0,01	0,02
Leche .....	0,44	-2,71	4,01	0,07	0,78	0,04	0,15
Huevos .....	0	0	0,05	0	0	-0,03	0

Fuente: Titos (1991).



Cuadro 4 (continuación)

PRODUCCION DE ALIMENTOS EN LA CUENCA MEDITERRANEA  
(10<sup>6</sup> TM productos equivalentes, media 1985/86/87)

	<i>Libano</i>	<i>Israel</i>	<i>Egipto</i>	<i>Libia</i>	<i>Túnez</i>	<i>Argelia</i>	<i>Marruecos</i>
Harina de trigo .....	0,27	0,48	5,24	0,57	0,62	2,70	1,36
Arroz .....	0,03	0,06	-0,07	0,03	0,01	0,03	0,02
Patatas .....	-0,02	-0,03	-0,10	0,01	0,01	0,23	-0,03
Legumbres secas .....	0,03	0,02	0,06	0,01	0	0,11	-0,02
Hortalizas .....	0,01	-0,01	-0,05	0	0	0	-0,11
Cárnicos .....	-0,07	-0,57	-0,15	0	0	0	-0,58
Otras frutas .....	-0,06	-0,01	0,01	0,01	-0,02	0	0
Aceite semillas .....	0,05	0,09	0,48	0,02	0,11	0,27	0,24
Aceite de oliva .....	0	0	0	0,04	-0,05	0	0
Azúcar .....	0,08	0,27	0,74	0,19	0,20	0,79	0,29
Vino .....	0	0	0	0	-0,04	-0,09	-0,01
Carne .....	0,03	0	0,29	0,01	0,01	0,03	0,01
Leche .....	0,10	0,03	0,49	0,31	0,13	1,21	0,13
Huevos .....	-0,01	0	0	0	0	0,02	0

Fuente: Tíos (1991).

Cuadro 5

COMERCIO DE FRUTAS Y HORTALIZAS EN LA COMUNIDAD EUROPEA.  
10<sup>9</sup> ECUS, 1984

	<i>Importaciones</i>	<i>Exportaciones</i>
Alemania .....	6,1	0,8
Bélgica/Lux. ....	1,1	0,8
Dinamarca .....	0,3	0,1
Francia .....	3,0	1,5
Grecia .....	0	0,9
Irlanda .....	0,3	0
Italia .....	0,9	2,5
Holanda .....	1,9	2,9
Reino Unido .....	3,3	0,4
CE-10 .....	16,9	9,9
España .....	0,1	2,5
Portugal .....	0	0,1
CE-12 .....	17,0	12,5

Fuente: Agra Europe (1987).

Cuadro 6

IMPORTACIONES DE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS  
DE LA CE-10. 1.000 TM., 1985

<i>Frutas frescas</i>		<i>Hortalizas frescas</i>	
Naranjas y otros (*)	2.521	Tomates .....	2.521
Manzanas .....	1.617	Cebollas .....	1.617
Uvas .....	664	Pepinos .....	664
Pomelos .....	380	Zanahorias .....	380
Peras y ciruelas .....	348	Coliflores .....	361
Melones .....	290	Pimientos .....	290
Piña .....	191	Lechugas .....	191
Fresas .....	107	Coles .....	107
Aguacates .....	87	Judías .....	87
Mangos .....	17		

Fuente: Agra Europe (1987).

Cuadro 7

EXPORTACIONES DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE LOS PAISES  
TERCEROS MEDITERRANEOS. 10<sup>6</sup> ECUS, MEDIA 1984/85/86

<i>Exportaciones (brutas)</i>	
Turquía .....	1.237
Israel .....	613
Marruecos .....	394
Yugoslavia .....	234
Egipto .....	184
Chipre .....	121
Líbano .....	113
Túnez .....	64
Otros .....	54
Total .....	3.014

Fuente: Allaya (1990).

Cuadro 8

EXPORTACIONES DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE ALGUNOS PAISES  
EN DESARROLLO. 10<sup>6</sup> ECUS, MEDIA 1983/84/85

<i>Exportaciones</i>	
Brasil .....	1.402
Turquía .....	1.121
China .....	679
Taiwan .....	670
Méjico .....	629
Filipinas .....	440
Chile .....	423
Tailandia .....	364
Marruecos .....	359
Otros países en desarrollo .....	5.090
Países desarrollados .....	19.297
Total Mundo .....	30.474

Fuente: Islam (1990).

## BIBLIOGRAFIA

AGRA EUROPE, 1987. *European fruit and vegetable markets and trade*. Londres. Agra Europe.

ALLAYA, M., LABONNE, J. y PAPAYANNAKIS, M., 1988. *Les échanges agro-alimentaires méditerranéens: Enjeu mondial*. Options Méditerranéennes. Montpellier. CIHEAM-IAM.

ALLAYA, M., 1990. «Le secteur des fruits et légumes dans les pays méditerranéens». Artículo presentado en el Seminario «L'économie des fruits et légumes dans la région méditerranéenne», CIHEAM. Chania.

CALATRAVA, A. y LORCA, A., 1990. «La insuficiencia alimentaria en los países del Magreb: factor clave de endeudamiento». *Información Comercial Española* 684-685: 159-174.

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, 1991. *La situación de la agricultura en la Comunidad. Informe 1990*. Bruselas. Comunidades Europeas.

COMMISSION OF THE EUROPEAN COMMUNITIES, 1985. *The European Community and the Mediterranean*. European Documentation. Bruselas. European Communities.

DEMOUSSIS, M., y SARRIS, A., 1988. «Greek experience under the CAP: Lessons and outlook». *European Review of Agricultural Economics* 15: 89-107.

FEATHERSTONE, K., 1989. «The Mediterranean challenge: Cohesion and external preferences», en J. Lodge, (ed.). *The European Community and the challenge of the future*. Londres. Pinter Publishers.

GALTUNG, J., 1973. *The European Community: A superpower in the making*. Londres. Allen and Unwin.

GOLDIN, I., y KNUDSON, O., 1990. *Agricultural trade liberalization. Implications for developing countries*. Paris. OECD World Bank.

ISLAM, N., 1990. *Horticultural exports of developing countries: Past Performances future prospects. and policy issues*. Research Report N° 80. Washington. International Food Policy Research Institute.

JOSLING, T., 1991. «Agriculture in the Uruguay Round: The current state of play». Artículo preparado para la Commodities and Trade Division, FAO. Roma.

McCLATCHY, D., y WARLEY, T., 1991. «Agricultural and trade policy reform with or without the Uruguay Round: Implications for agricultural trade». Artículo presentado en el XXI Congreso de la Asociación Internacional de Economistas Agrarios, Tokio.

POMFRET, R., 1986. *Mediterranean policy of the European Community: A study on discrimination in trade*. Londres. Macmillan.

RAMON, M., «La política mediterránea renovada de la CE». *Boletín ICE económico*. Número 2277: 1387-91.

TITOS, A., 1991. *Cambios en el consumo agroalimentario de los países ribereños del Mediterráneo (1977-1986)*. Madrid. Comunicaciones INIA. Serie: Economía. En prensa.

UNITED NATIONS, 1990a. *1988 demographic yearbook*. Nueva York. United Nations.

UNITED NATIONS, 1990b. *National accounts statistics: Main aggregates and detailed tables, 1988*. Nueva York. United Nations.

## RESUMEN

La Ronda Uruguay del GATT puede suponer importantes cambios para la Agricultura Mediterránea, tanto en las reglas del comercio agrario como en las políticas agrarias de los países mediterráneos. En los países mediterráneos miembros de la Comunidad, la disminución de los precios de los productos ganaderos, del azúcar y de los cereales, y la competencia exterior en frutas y hortalizas puede llevar al estancamiento y a la contracción de las producciones, mientras que los consumidores saldrían ganando.

En los países mediterráneos no miembros de la Comunidad, el libre acceso a los mercados comunitarios de frutas y hortalizas puede verse acompañado de una activa competencia por parte de países terceros exportadores de frutas y hortalizas. Las fuertes importaciones de alimentos de estos países mediterráneos no miembros de la CE, en productos que van a aumentar de precio en los mercados mundiales, puede suponer el empeoramiento de la balanza de pagos. Las perspectivas poco favorables de un contexto de liberalización, para los países mediterráneos no integrados en la CE, deberían ser compensadas por la Comunidad en la forma de ayuda al desarrollo.

**Palabras Clave:** Ronda Uruguay, Agricultura Mediterránea, Efectos liberalización, Comercio agrario.

## RESUME

La Ronde Uruguay du GATT peut entraîner des changements importants dans l'Agriculture Méditerranéenne, aussi bien pour les règles du commerce agricole que pour les politiques agricoles des pays du bassin méditerranéen. Dans le pays méditerranéens membres de la Communauté, la baisse de prix de produits d'origine animale, du sucre et des céréales, et la concurrence étrangère en fruits et légumes peut amener à la stagnation et la contraction des productions, tandis que les consommateurs seraient bénéficiaires.

Pour les pays méditerranéens qui ne sont pas membres de la Communauté, l'accès libre aux marchés communautaires des fruits et légumes peut être accompagné d'une forte concurrence de la part des pays tiers exportateurs des ces mêmes produits. Les grandes importations d'aliments de ces pays méditerranéens non communautaires, pour des produits dont le prix va augmenter dans les marchés mondiaux, peut affecter négativement la balance de paiements. Les perspectives peu favorables d'un contexte de libéralisation, pour les pays méditerranéens non intégrés dans la CE, devraient être compensées par la Communauté sous forme d'aide au développement.

## SUMMARY

The Mediterranean agriculture may experience large changes in the rules of trade and domestic policies because of the GATT Uruguay Round. In the Medite-

rranean countries belonging to the European Community, a decrease in livestock, sugar and cereal prices along with greater access of foreign fruit and vegetables suppliers is likely. This would hurt agricultural producers and benefit consumers.

In Mediterranean countries not belonging to the European Community, the free access to Community fruit and vegetables markets would be associated to increased competition from third party suppliers. The Mediterranean countries not belonging to the EC, import large quantities of food products which would experience sharp price increases, worsening their balance of payments situation. The grim outlook that face Mediterranean countries not belonging to the EC should be compensated by the Community with development aid.